

Nº 274/SEC/25

Valparaíso, 26 de agosto de 2025.

A Su Excelencia
el Presidente de la
República

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el
Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Concédese la nacionalidad chilena, por especial gracia, a la escritora, de origen nicaragüense, señora Gioconda Belli Pereira.”.

Hago presente a Su Excelencia que esta iniciativa de ley tuvo su origen en moción de los Honorables senadores señores Francisco Chahuán Chahuán, Fidel Espinoza Sandoval, Carlos Ignacio Kuschel Silva, Gastón Saavedra Chandía y Enrique Van Rysselberghe Herrera.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

RICARDO LAGOS WEBER
Vicepresidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado